



ACTA 1267 de 28.12.2023

EE2023-67-001-001454

ACTA.- En Montevideo, el veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 14:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, Sr. Julio César Silveira (en forma remota, vía ZOOM), el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, dejándose constancia de que el Presidente Dr. Ivo González se encuentra en el exterior del país, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2023-67-001-001048- Ref.: solicitud de renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Verónica Lilian Rotela Nieves C.8.074, con cese a partir del 31/12/2023. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Verónica Lilian Rotela Nieves C.8.074, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, a partir del 31 de diciembre de 2023. (R. de D. 515/2023) -----

PUNTO 2 - (R. de D. 516/2023) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

PUNTO 3 - EE2023-67-001-000421- Ref.: Licitación Pública, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de higiene ambiental y limpieza de Casa Central, Centro Logístico Montevideo y Planta Logística Postal, de la Administración Nacional de Correos.” **Se**



resuelve: aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública, cuyo objeto es la “*Contratación del servicio de higiene ambiental y limpieza de Casa Central, Centro Logístico Montevideo y Planta Logística Postal de la Administración Nacional de Correos*”. (R. de D. 517/2023) -----

PUNTO 4 - EE2023-67-001-000499- Ref.: Licitación Abreviada N° 7/2023, cuyo objeto es la “*Adquisición de hasta 200 (doscientos) colectores de datos (dispositivos PDA - “Personal Digital Assistant”)*, para la Administración Nacional de Correos.” **Se resuelve:** **1)** Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 7/2023 cuyo objeto es la “*Adquisición de hasta 200 colectores de datos (dispositivos PDA – “Personal Digital Assistant”)* para la Administración Nacional de Correos”, a la empresa Digistar Ltda., por ser la que obtuvo mayor puntaje (89,03 puntos), según el siguiente detalle: 200 colectores de datos marca Unnion Technologies, modelo HH35, precio unitario CIF Montevideo USD 360,19 (dólares estadounidenses trescientos sesenta, con diecinueve centavos), precio total CIF Montevideo USD 72.038 (dólares estadounidenses setenta y dos mil treinta y ocho). Plazo de entrega no mayor a 30 (treinta) días calendario. Plazo de garantía 3 (tres) años contra defectos de fabricación. **2)** No adjudicar la batería adicional cotizada por Digistar Ltda. como accesorio opcional. (R. de D. 518/2023) -----

PUNTO 5 - EE2023-67-001-001461- Ref.: Observación del Gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, respecto del “*Servicio de Área Protegida*” en los locales de la ANC, gestionado por el proveedor SEMCO. **Se resuelve:** reiterar el gasto vinculado a la facturas A-33457, A-33890 y A34439, a favor de la empresa SEMCO S.A., totalizando \$ 414.414 (pesos uruguayos cuatrocientos catorce mil cuatrocientos catorce). (R. de D. 519/2023) -----

PUNTO 6 - EE2023-67-001-001472- Ref.: Observación del Gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, respecto de la contratación de choferes de la empresa TREGAL S.A. **Se resuelve:** reiterar el gasto vinculado a la Orden de Compra OC-1490-2023, a favor de la empresa TREGAL S.A. por un monto de \$ 807.640 (pesos uruguayos ochocientos siete mil seiscientos cuarenta), atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del administrativo respectivo. (R. de D. 520/2023) -----



Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 15:40 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR**

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**